

Municipal para el cambio de calificación de Suelo Rústico de Protección a Parque Público en El Puente.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión del Pleno Corporativo de fecha 28 de noviembre de 1995, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para el cambio de calificación de Suelo Rústico de Protección a Parque Público en El Puente, en este término municipal, se somete el respectivo expediente administrativo a información pública por plazo de un mes -a contar del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial de Canarias-, conforme lo previsto en los artículos 128 y 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y demás concordantes del Reglamento de Planeamiento, durante el cual podrá ser examinado, en horas de oficina, en la Oficina Técnica y de Fomento Municipal, y formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Ingenio, a 26 de enero de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan José Espino del Toro.

615 *EDICTO de 26 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para el cambio de calificación de Suelo Urbano-Espacios Libres a Suelo Urbano-Residencial en la calle Neptuno.*

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión del Pleno Corporativo de fecha 28 de diciembre de 1995, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para el cambio de calificación de Suelo Urbano-Espacios Libres a Suelo Urbano-Residencial en la calle Neptuno, en este término municipal, se somete el respectivo expediente administrativo a información pública por plazo de un mes -a contar del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial de Canarias-, conforme lo previsto en los artículos 128 y 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y demás concordantes del Reglamento de Planeamiento, durante el cual podrá ser examinado, en horas de oficina, en la Oficina Técnica y de Fomento Municipal, y formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Ingenio, a 26 de enero de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan José Espino del Toro.

616 *EDICTO de 26 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para la variación posicional de Zona Verde y Vial en la calle Sagasta.*

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión del Pleno Corporativo de fecha 28 de noviembre de 1995, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para la variación posicional de Zona Verde y Vial en la calle Sagasta, en este término municipal, se somete el respectivo expediente administrativo a información pública por plazo de un mes -a contar del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial de Canarias-, conforme lo previsto en los artículos 128 y 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y demás concordantes del Reglamento de Planeamiento, durante el cual podrá ser examinado, en horas de oficina, en la Oficina Técnica y de Fomento Municipal, y formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Ingenio, a 26 de enero de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan José Espino del Toro.

Organismo Autónomo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

617 *ANUNCIO de 13 de febrero de 1996, relativo a la convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes en este Organismo.*

PLAZAS CONVOCADAS

- PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS:

7 plazas de Médicos Adjuntos, 3 plazas de Fisioterapeutas, 3 plazas de Técnico de Administración Titulado Superior, 9 plazas de Técnicos Auxiliares en Mantenimiento y 1 plaza de Auxiliar de Farmacia y Material Sanitario.

Promoción interna: 1 plaza de Fisioterapeuta, 3 plazas de Técnico Auxiliar en Mantenimiento y 1 plaza de Auxiliar de Farmacia y Material Sanitario.

Turno temporal: 1 plaza de Fisioterapeuta y 3 plazas de Técnico Auxiliar en Mantenimiento.

Libre acceso: 1 plaza de Médico Adjunto de Neumología, 2 plazas de Médico Adjunto de Anestesiología y Reanimación, 1 plaza de Médico Ad-